



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 27 de Marzo de 2015

EXPEDIENTE: 25000234200020140016100
DEMANDANTE: JAIME CHÁVEZ SUAREZ
DEMANDADO: NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN AUTO
Artículo 242 del C.P.A.C.A

El(a) Doctor(a) JULIO CESAR ORTIZ GUTIERREZ con T.P. No. 37.489 C.S.J., actuando como apoderado(a) de la parte DISCIPLINADA; presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015). De conformidad con lo ordenado en el artículo 242 del C.P.A.C.A., la oficial mayor con funciones de secretaria corre traslado por el término de tres (3) días.



MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR